



**Primera Reunión**

**TRANSFORMANDO EL ESTADO:**

**Acelerar la Igualdad de Género en el Sector Público en el marco de la Agenda 2030**

*1 y 2 de Febrero de 2018*

*Ciudad de Panamá*



# Consejo Nacional de Género

**Ámbito interinstitucional del Estado uruguayo creado por Ley para:**

- **Definición de prioridades de política pública de género**
- **Seguimiento de los programas y proyectos acordados**
- **Rendición de cuentas de lo realizado**

**Está integrado por las más altas autoridades de Ministerios, Entes autónomos y descentralizados, representantes del Poder Judicial y Fiscalía General, Universidad de la República, cámaras empresariales, central sindical y organizaciones de mujeres y feministas.**

# Estrategia Nacional para la Igualdad de género

- Estrategia de Montevideo
- Recomendaciones de CEDAW
- Estudios de Prospectiva de Género de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Uruguay 2050)

**11 Aspiraciones**

**32 Directrices de Política**

- **Igualdad Sustantiva como centro del marco conceptual**
- **Las deudas con la igualdad:** Necesidad de profundizar el cambio en las representaciones sociales, fortalecer las políticas en torno a la autonomía económica, la violencia basada en género, lo referido a la memoria y justicia



**Enmarcada en el  
diseño de:  
Estrategia de  
Desarrollo Uruguay  
2050,  
Agenda Regional  
2030,  
Estrategia de  
Montevideo**

## **Dos Programas transversales que promueven y sostienen la Estrategia Nacional para la Igualdad**

**Presupuestos Sensibles al Género:  
Programa llevado adelante por la Oficina de  
Planeamiento y Presupuesto e INMUJERES**

**El Modelo de gestión de Calidad con Equidad  
de Género: Programa del Inmujeres en  
coordinación con todo el Ministerio de  
Desarrollo Social**



## **OE2: Actualización a las instituciones implementadoras de la versión 2016 del MCEG**

**Junio:** Taller de buenas prácticas en “Cuidados y Corresponsabilidad” en el marco del convenio suscripto con FLACSO para la elaboración de una “caja de herramientas”.

### **Objetivo:**

Obtener insumos para la elaboración de un documento de antecedentes, indicadores de necesidades de cuidado e ideas de soluciones para las mismas.

## **OE2: Actualización a las instituciones implementadoras de la versión 2016 del MCEG**

**Julio: En el marco del mes de las personas afrodescendientes, se organizó un ciclo de jornadas de Capacitación en la Perspectiva Étnica-racial Afrodescendiente:**

**¿Cómo la Perspectiva Étnica-racial transversaliza el Modelo de Calidad con Equidad de Género?**

**Participaron:** Comité de Calidad con Equidad de Género de las EEPP, UdelaR, Banco Central del Uruguay, Oficina Nacional de Servicio Civil, Ministerio de Turismo, Intendencia de Canelones.

## **OE3: Ampliar la cantidad de instituciones que adhieren e implementan el MCEG**

Firma de convenio con 5 instituciones del sector público-estatal:

- Banco Central del Uruguay
- Intendencia de Montevideo
- Ministerio de Turismo
- Oficina Nacional de Servicio Civil
- Intendencia de Canelones en proceso de firma de convenio.

## **OE3: Ampliar la cantidad de instituciones que adhieren e implementan el MCEG**

### **Principios para el Empoderamiento de las Mujeres ( WEPs):**

Fue presentada esta plataforma y marco de acción para las empresas privadas en relación a la igualdad de género, por parte de la representante de ONU Mujeres de Brasil y Uruguay ante la Directora de Inmujeres y el equipo del MCEG.

Las WEP's constituyen una iniciativa de alianza de ONU Mujeres y del Pacto Global de la ONU iniciada en marzo de 2010 que tienen como fin ***“...ayudar a las empresas a modificar sus actuales políticas y programas o crear nuevos para alcanzar el empoderamiento de las mujeres”*** (¿Qué son los Principios para el empoderamiento de las mujeres?, ONU Mujeres Uruguay, 2017).

Participación en el ciclo de talleres sobre Diagnóstico de las brechas de género; Publicidad y Género; Herramienta empresarial de autodiagnóstico y Sesgos no conscientes.

**OE4: Obtener el registro de la marca de certificación “Modelo de Calidad con Equidad de Género” ante la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del MIEM.**

Se iniciaron las gestiones para la solicitud de registro de marca de certificación, lo que otorgará al Ministerio de Desarrollo Social la potestad exclusiva de certificar a las organizaciones en Calidad con Equidad de Género.



## OE5:

# Conformar el equipo de evaluación del MCEG

Meta: Convocar, seleccionar y capacitar a un grupo aproximado de 30 funcionarias/os MIDES para conformar un equipo evaluador del MCEG, con el asesoramiento del LATU en las instancias de capacitación y prueba de evaluación. Y la recomendación del Comité Asesor en conformar un equipo evaluador del propio MIDES.

**Fase 1:** Negociación y articulación entre Directora Inmujeres y Ministra de Desarrollo Social para la convocatoria a evaluadores/as dentro del personal MIDES. (Mayo-Junio/2017)

**Fase 2:** Redacción de la convocatoria al llamado para la conformación del equipo de evaluación MIDES. (Mayo/2017)

**Fase 3:** Lanzamiento de la convocatoria y proceso de recepción y selección de las/os postulantes (Junio-Julio/2017)

**Fase 4:** Capacitación del equipo seleccionado para la realización de tareas de evaluación del Modelo de Calidad con Equidad de Género. (Entre el 9 y el 18 de Octubre/2017)



**RESPECTO A LA CONVOCATORIA:** Se realizó entre el mes de Junio-Julio 2017 dirigido a personas con experiencia y/o formación en Género para participar de un curso de evaluadores/as para el Modelo.

El curso de capacitación consistió en una formación teórica, una prueba final escrita y una práctica de “auditoría”.

La aprobación de estas tres instancias, las/os habilitará a trabajar como evaluadores/as del Modelo de Calidad con Equidad de Género acreditados/as por Inmujeres.

**RESPECTO AL PERFIL DEL/LA POSTULANTE:** Requisitos Excluyentes:

- Formación universitaria completa o avanzada en las carreras de ciencias sociales, psicología, humanidades, economía, derecho, ciencias de la educación, educación social.
- Formación en género y/o experiencia de trabajo en género alguno de los siguientes campos: 1. -Investigación 2. -Intervención en políticas y/o proyectos (diseño, implementación, monitoreo y evaluación); 3. -Docencia; 4. -Asesoramiento / Consultoría.

### **Metodología de la Capacitación:**

La capacitación se desarrolló durante siete jornadas consecutivas entre el 9 y el 18 de Octubre, con una carga de 4 horas diarias, exigiéndose el cumplimiento con el 90% de asistencia.

Las sesiones fueron expositivas pero incluyeron la participación de los/as asistentes a través de dinámicas grupales.

En total demandó 40 hrs. que fueron distribuidas en 28 horas de curso de capacitación y prueba escrita y 12 horas para la práctica de auditoría.

### **Contenidos temáticos del programa:**

- Introducción a la Evaluación en el modelo y competencias del equipo evaluador.
- Aspectos generales de la metodología de evaluación con perspectiva de Género.
- Las desigualdades de género y afrodescendencia en el mercado de trabajo uruguayo.
- Estructura del MCEG: niveles, ejes y requisitos del Modelo.
- Preparación y ejecución de la evaluación. Informe de evaluación.

### **Evaluación del curso:**

Al terminar el curso se realizó una prueba final escrita (puntaje 50%) y una prueba de auditoría (puntaje máximo 50%) de cuya aprobación (60%) depende la acreditación como Evaluadores/as del Modelo de Calidad con Equidad de Género.







## **METAS 2018**

### 1) Certificar el Primer Nivel a:

- Ministerio de Turismo,
- Intendencia de Montevideo,
- Intendencia de Canelones,
- Oficina Nacional de Servicio Civil,
- UdelaR: Facultad de Humanidades, Facultad de Psicología, Facultad de Derecho, Facultad de Agronomía.

Continuar las certificaciones de los niveles de implementación que correspondan a UTE, OSE, UdelaR y BCU.

2) Incorporar por lo menos tres instituciones más al Modelo: Instituto Pasteur, Ministerio de Industria, ANCAP con las que ya se viene realizando proceso de consulta e intercambio para la adhesión.



## METAS 2018

- 3) Elaborar por parte del Comité Asesor una estrategia para el involucramiento del sector empresarial en el MCEG.
- 4) Profundizar las acciones tendientes al cumplimiento de la Ley N° 18.651 “PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.
- 5) Capacitar a asesores y asesoras para que trabajen con las organizaciones que se encuentran implementando.
- 6) Organizar desde el Comité Asesor una jornada de discusión sobre las experiencias en el Estado de la Gestión de Calidad con Equidad a dos años de la puesta en marcha de la última versión del Modelo.



**Gracias por concretar en hechos  
más derechos  
para más personas**

Equipo Modelo de Calidad con  
Equidad de Género  
Instituto Nacional de las Mujeres